

RESOLUCIÓN N° 219
(- 6 NOV. 2018)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 – Dirección Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2018".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE215315 de noviembre 02 de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidades ejecutoras 01 – Dirección Administrativa- y 02 – Dirección Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2018 por valor de **TRES MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$3.052.316.400)**

CONTRACRÉDITOS

**113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

3	GASTOS	1.635.826.863.00
3-3	INVERSIÓN	1.635.826.863.00
3-3-1	DIRECTA	1.635.826.863.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	534.087.793.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	534.087.793.00
3-3-1-15-02-18	Mejor Movilidad para todos	534.087.793.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.107.187.668.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	7.769.773.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2196 NOV. 2018

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No () "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 - DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018".

3-3-1-15-02-18-0339-145	Peatones y bicicletas	978.503.880.oo
3-3-1-15-02-18-0339-147	Transporte público integrado y de calidad	120.914.015.oo
3-3-1-15-04	Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	4.192.890.oo
3-3-1-15-04-29	Articulación regional y planeación integral de transporte	4.192.890.oo
3-3-1-15-04-29-1183	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte	4.192.890.oo
3-3-1-15-04-29-1183-162	Articulación Regional y Planeación Integral del Transporte	4.192.890.oo
3-3-1-15-07	Eje transversal 7 - Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiente	524.446.305.oo
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	524.446.305.oo
3-3-1-15-07-44-0967	Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	524.446.305.oo
3-3-1-15-07-44-0967-192	Fortalecimiento Institucional a través del uso de TIC	524.446.305.oo
SUMAN CONTRACRÉDITOS		1.635.826.863.oo

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE**

3	GASTOS	1.416.489.537.oo
3-3	INVERSIÓN	1.416.489.537.oo
3-3-1	INVERSIÓN DIRECTA	1.416.489.537.oo
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	1.416.489.537.oo
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	1.416.489.537.oo
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	1.416.489.537.oo
3-3-1-15-02-18-1032	gestión y control de tránsito y transporte	1.416.489.537.oo
3-3-1-15-02-18-1032-144	Gestión y control de la demanda de transporte	252.785.124.oo
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	1.163.704.413.oo
SUMAN CONTRACRÉDITOS		1.416.489.537.oo
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		3.052.316.400.oo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

219

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (- 6 NOV. 2018) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDADES EJECUTORAS 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- Y 02 – DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018".

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE

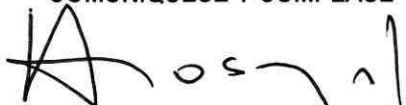
3	GASTOS	3.052.316.400.00
3-3	INVERSIÓN	3.052.316.400.00
3-3-1	INVERSIÓN DIRECTA	3.052.316.400.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	3.052.316.400.00
3-3-1-15-07	Eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	3.052.316.400.00
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	3.052.316.400.00
3-3-1-15-07-42-1044	Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	2.163.316.400.00
3-3-1-15-07-42-1044-188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	2.163.316.400.00
3-3-1-15-07-42-7132	Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera	889.000.000.00
3-3-1-15-07-42-7132-188	Servicio a la Ciudadanía para la Movilidad	889.000.000.00
SUMAN LOS CREDITOS		3.052.316.400.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los - 6 NOV. 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Diana Lucia Vidal Caicedo –Subsecretaria Servicios de Movilidad 

 Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial

Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nicol Andrade Parada –Profesional OAP 

VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero 

Consolidó. Gerardo Parra S. - Profesional especializado 